

# "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales "A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

SAN LUIS, 12 de abril de 2024

### VISTO:

El EXPE: 3282/2024.- ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE; y

## CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Física del Departamento de Física de la Facultad solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la ordenanza OCS-1-13/23.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE

## CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la OCS-1-13/23 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Dr. Rodrigo Nahuel DELGADO MONS), previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).



# "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



## Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

ARTÍCULO 2°.- La selección de Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 22 de abril de 2024 y hasta el 24 de abril de 2024, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. Jesica Gisele BENITO

Dra. Silvana Liz SPAGNOTTO

Dr. Rodrigo Nahuel DELGADO MONS

SUPLENTES: Dra. Andrea Fabiana VALLONE

Dra. Myriam Edith VILLEGAS

Lic. Julián José RICCARDO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

**MEM** 

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

# Hoja de firmas